

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública de los documentos que se citan (BOJA núm. 5, de 9.1.2015).*

Observado un error en el punto Tercero de la Resolución de referencia, donde dice:

«Tercero. Asimismo, también podrá consultarse los Esquemas Provisionales de Temas Importantes de las tres Demarcaciones, en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/documentos\\_informacion\\_publica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/documentos_informacion_publica).»

Debe decir:

«Tercero. Asimismo, también podrá consultarse los documentos de las tres Demarcaciones, en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/documentos\\_informacion\\_publica](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/documentos_informacion_publica).»